

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

21745 *Resolución de la Dirección General del Sector Ferroviario por la que se abre Información Pública y se convoca a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas correspondientes al Expediente de Expropiación Forzosa 098ADIF2408 motivado por las obras del "Modificado del Proyecto de Construcción de Plataforma de la conexión de la Línea de Alta Velocidad Burgos - Vitoria con la integración del ferrocarril en la ciudad de Vitoria - Gasteiz. Fase II" en el término municipal de Iruña de Oca (Álava).*

ADIF-Alta Velocidad, el 12 de mayo de 2024 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 22 de marzo de 2024.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo por tanto de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General del Sector Ferroviario ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en la sede del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría General de Transporte Terrestre, Dirección General del Sector Ferroviario, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana 67, 28046 Madrid; en ADIF-Alta Velocidad, Subdirección de Expropiaciones, Avda. Pío XII, 110 (Caracola nº 18), 28036 Madrid; en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (www.mitma.es) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF-Alta Velocidad(www.adifaltavelocidad.es).

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las

actas previas, mediante citación individual.

Término Municipal de Iruña de Oca

Finca	Polígono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m ²)	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
H-01.9015-0110-C00	3	145	Ortiz de Pinedo Román, J. Luis; Ortiz de Pinedo Álvarez de Arcaya, Juan; ADIF Gerencia de Patrimonio y Urbanismo Norte	Manuel Iradier 21, 4 ^{da} 01005 Vitoria-Gasteiz (Álava); Pza. de Cataluña 1, 5 ^{te} 01010 Vitoria-Gasteiz (Álava); Pza. Circular 2, 4. ^a 48008 Bilbao (Vizcaya)	17492	294	0	242	Rústica	23-07-2024/ 12:00
H-01.9015-0113-C00	3	162	Urrutia Díaz de Sarralde, M. Blanca; ADIF Gerencia de Patrimonio y Urbanismo Norte	Plaza santa Bárbara 1, 4 ^{da} ; Pza. Circular 2, 4. ^a 48008 Bilbao (Vizcaya)	18231	14	0	37	Rústica	23-07-2024/ 12:00
H-01.9015-0201	3	163	Uriarte Ocio, M. Ángeles; ADIF Gerencia de Patrimonio y Urbanismo Norte	Avda. de Gasteiz 30, 6 ^{dr} 01008 Vitoria-Gasteiz (Álava); Pza. Circular 2, 4. ^a 48008 Bilbao (Vizcaya)	5996	1169	0	486	Rústica	23-07-2024/ 12:30
H-01.9015-0202	3	275	Junta Administrativa de Trespuentes	01191 Vitoria-Gasteiz (Álava)	73906	552	0	264	Rústica	23-07-2024/ 13:00
H-01.9015-0203	3	1124	Ortiz de Pinedo Román, J. Luis; Ortiz de Pinedo Álvarez de Arcaya, Juan; ADIF Gerencia de Patrimonio y Urbanismo Norte	Manuel Iradier 21, 4 ^{da} 01005 Vitoria-Gasteiz (Álava); Pza. de Cataluña 1, 5 ^{te} 01010 Vitoria-Gasteiz (Álava); Pza. Circular 2, 4. ^a 48008 Bilbao (Vizcaya)	108	108	0	0	Rústica	23-07-2024/ 12:00
H-01.9015-0124-C00	3	1126	Ibáñez Ordoño, M. Montserrat; ADIF Gerencia de Patrimonio y Urbanismo Norte	Jacinto Benavente 50, 2 ^º ; Pza. Circular 2, 4. ^a 48008 Bilbao (Vizcaya)	881	414	0	0	Rústica	23-07-2024/ 13:00
H-01.9015-0204	3	137	Ibáñez Ordoño, M. Montserrat; ADIF Gerencia de Patrimonio y Urbanismo Norte	Jacinto Benavente 50 2 ^º ; Pza. Circular 2, 4. ^a 48008 Bilbao (Vizcaya)	14174	1141	0	269	Rústica	23-07-2024/ 13:00

Madrid, 5 de junio de 2024.- El Director General del Sector Ferroviario, Carlos María Juárez Colera.

ID: A240027483-1